

REFUERZO DE LAS POLÍTICAS Y LA PRÁCTICA POR MEDIO DE LA COOPERACIÓN Y EL DEBATE INTERNACIONAL

2

APOYO DEL INSTRUMENTO FORESTAL

En mayo de 2007, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) aprobó el Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, comúnmente conocido como el “Instrumento Forestal”, como un medio para dar impulso a la implementación de la ordenación forestal sostenible y la potenciación de los valores económicos, sociales y ambientales de todo los tipos de bosques.

Desde entonces, FAO Forestal ha estado trabajando para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para implementar y presentar informes en relación con el Instrumento Forestal.

Un enfoque sistemático para la aplicación del Instrumento Forestal se puso a prueba en Filipinas, Ghana, Liberia y Nicaragua con el apoyo de la FAO y la financiación del Gobierno de Alemania. El enfoque se ocupó de la sensibilización y de una evaluación participativa de las medidas del Instrumento Forestal. Esto culminó, en cada país, en un consenso nacional sobre las esferas prioritarias para incrementar el progreso hacia la ordenación forestal sostenible, como el fortalecimiento de la aplicación de las leyes forestales, la financiación de la ordenación forestal sostenible y la garantía de los beneficios para la comunidad. Los diagnósticos participativos también incluyeron inventarios exhaustivos de las actuales iniciativas nacionales relacionadas con los bosques, lo que permite una mayor concentración en las esferas prioritarias

identificadas, incluyendo el apoyo de donantes.

Este enfoque experimental ha demostrado la utilidad del Instrumento Forestal como un marco de política global para el sector forestal y como base para monitorear el progreso hacia la ordenación forestal sostenible, con los programas forestales nacionales que sirven como plataformas para su implementación. Asimismo, ha contribuido a aumentar la credibilidad de los procesos de la política forestal.

Basándose en esta experiencia, la FAO, en colaboración con la Secretaría del FNUB, ha fortalecido la capacidad de otros 60 países en desarrollo para implementar el Instrumento Forestal y presentar informes al FNUB sobre el progreso.

GRUPO DE REFLEXIÓN SOBRE POLÍTICA FORESTAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO

La Semana Forestal para Asia y el Pacífico que se llevó a cabo en Beijing en 2011 fue notable, entre otras cosas, por la puesta en marcha del grupo de reflexión sobre la política forestal para Asia y el Pacífico. La idea se desarrolló en la región en respuesta a la ausencia destacada de una única “voz de Asia y el Pacífico” en los debates mundiales sobre la política forestal y debido a la firme opinión de que la región debería liderar en lugar de ser reactiva a los acontecimientos internacionales relativos a la política forestal.

La FAO ha respaldado el proceso que dio lugar al grupo de reflexión. Las consultas de expertos en Manila, Filipinas, ayudaron a cristalizar el concepto en una acción más formal definiendo el alcance de la iniciativa y su posible estructura. Un objetivo clave del grupo de reflexión es incrementar en la mayor medida posible los beneficios del intercambio de experiencias y evaluaciones: invariablemente, los componentes de las políticas forestales de un país son adecuadas para su adaptación con los demás, pero con demasiada frecuencia se pierden estas oportunidades y se pierde un valioso tiempo al volver a empezar.

— “ —

**TREINTA DE LOS MEJORES
Y MÁS BRILLANTES
PROFESIONALES DE LA REGIÓN
EN MATERIA DE POLÍTICA
FORESTAL FUERON INVITADOS
A SER MIEMBROS FUNDADORES
DEL GRUPO DE REFLEXIÓN,
Y LA RESPUESTA RESULTÓ
UNIFORMEMENTE POSITIVA.**

— ” —

Treinta de los mejores y más brillantes profesionales de la región en materia de política forestal fueron invitados a ser miembros fundadores del grupo de reflexión, y la respuesta resultó uniformemente positiva. El grupo de reflexión actualmente posee una reserva de capital intelectual, y se están realizando esfuerzos para garantizar el apoyo financiero inicial para el trabajo.

El primer producto tangible de la política forestal de Asia y el Pacífico del grupo de reflexión será una serie de notas de orientación, comenzando con un análisis de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como Río +20, y sus implicaciones para el sector forestal en la región de Asia y el Pacífico. Más adelante, el grupo elaborará estudios pormenorizados sobre las políticas de varios países y proporcionará capacitación para los analistas regionales de políticas forestales y a pedido dará asistencia para las políticas nacionales.

REFUERZO DE LA SINERGIA ENTRE LOS ÓRGANOS ESTATUTARIOS FORESTALES

Las comisiones forestales regionales (CFR) y el Comité Forestal (COFO) siguieron actuando como el foro principal para los debates regionales y mundiales sobre temas forestales durante el bienio. El 20º período de sesiones del Comité Forestal se llevó a cabo en octubre de 2010, al cual asistieron más de 640 participantes, que también pudieron concurrir a más de 30 eventos de la Semana Forestal Mundial. Ese período de sesiones del Comité Forestal adoptó decisiones de largo alcance, entre ellas varias que dieron forma a los programas de las reuniones posteriores de las CFR. Todas las CFR se reunieron en el curso de 2011-2012, con sesiones de África, Asia y el Pacífico y el

Cercano Oriente celebradas conjuntamente con las semanas forestales. La sesión de la región de Asia y el Pacífico, que contó con más de 1 500 participantes, fue particularmente importante.

Uno de los desafíos para la FAO es propiciar en sus diversos órganos estatutarios el trabajo en colaboración, de manera que se incrementen en la mayor medida posible los beneficios que la organización genera para sus miembros. Teniendo en cuenta este interés, el Comité de Dirección del COFO ha elaborado un mecanismo para garantizar que las CFR tengan mayor participación en el establecimiento del programa del COFO y en las decisiones prioritarias forestales de la FAO. Este mecanismo también actúa para mantener cada CFR informada y capaz de crear sinergia sobre las recomendaciones y prioridades de otras comisiones. El programa del 21º período de sesiones del COFO se desarrolló de esta manera.

Para alinear aún más la labor de los distintos órganos, las sesiones de las CFR más recientes fueron programadas para que pudieran aportar tanto al COFO como a las respectivas conferencias regionales de la FAO. El tema de los bosques formaba parte de los programas de todas las conferencias regionales, ya sea como parte de los informes de las comisiones técnicas regionales o como puntos específicos del programa; la Conferencia Regional para Europa debatió sobre los bosques por primera vez en su historia.

Esta mejora de la coordinación entre los diversos órganos estatutarios de la FAO es un importante paso hacia la implementación de la nueva estructura de gobernanza de la Organización, y la consecución de una mayor transparencia en su funcionamiento.

— “ —

**EL COMITÉ DE DIRECCIÓN
DEL COMITÉ FORESTAL HA
ELABORADO UN MECANISMO PARA
GARANTIZAR QUE LAS COMISIONES
FORESTALES REGIONALES TENGAN
MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL
ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA
DEL COFO Y EN LAS DECISIONES
PRIORITARIAS DE LA FAO.**

— ” —

